

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28008** *EBROMOROSOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 365/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Miguel Ángel Fron Lafuente, contra Ebromorosos, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 19-4-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 508,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100065559-1**